



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general

1° de diciembre de 1998

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 14 de octubre de 1998, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Asadi (República Islámica del Irán)

Sumario

Tema 95 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

Mesa redonda sobre el tema “Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo”

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 95 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (A/53/226 y Add.1 a 4, A/53/186, A/53/154, A/53/363 y A/53/85)

1. El Sr. Desai (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (A/53/226 y Add. 1 a 4), señala que, en esta ocasión, el proceso de revisión presenta una dimensión importante y relativamente nueva, a saber, las evaluaciones de los efectos de las actividades operacionales. Esas evaluaciones abarcaron tres elementos: el primero, el más atendido en años anteriores, concierne a decisiones sobre cuestiones como la ejecución nacional, el enfoque por programas, los locales comunes, la armonización de los ciclos de programación y otros; el segundo se refiere a la evaluación de los propios programas de las distintas organizaciones por conducto de sus juntas ejecutivas; el tercer elemento, ya mencionado, de evaluación de los efectos, que abarca las actividades de los diferentes programas y se ha concentrado en un aspecto común a todos, la creación de capacidad.

2. La característica sobresaliente de las actividades operacionales para el desarrollo durante estos años ha sido la integración intersectorial, en virtud de la cual la labor que se realiza en diferentes esferas forman parte de un conjunto integrado cuyos elementos se fortalecen mutuamente. Por ejemplo, las cuestiones del medio ambiente se vinculan con las relativas a la pobreza, éstas con los intereses de grupos como los niños o la mujer y éstos, a su vez, guardan una relación cada vez mayor con la dimensión de los derechos humanos. De ahí, pues, el carácter sustantivo de la integración, que debe tenerse presente a nivel de país y en la Sede mediante la vinculación de las distintas esferas de programas. Por ejemplo, a nivel de país, los grupos temáticos establecidos son, en esencia, grupos de coordinación sustantivos. En la Sede, se constituyó el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones a fin de reflejar la necesidad de que la coordinación responda al requisito de la integración.

3. Un elemento importante que ha puesto de relieve la reciente crisis de los mercados financieros, con sus graves disturbios macroeconómicos, es que la concentración excesiva en el desarrollo a largo plazo podría ser contraproducente si no se reflejara en las decisiones de política a corto plazo. El reconocimiento de este aspecto debería dar lugar a algún tipo de diálogo entre las Naciones Unidas y, en particular, las instituciones de Bretton Woods.

4. Otro aspecto importante que debe tenerse presente en la política relativa a las actividades operacionales para el

desarrollo es la relación entre el aspecto normativo y el aspecto operacional de la labor de las Naciones Unidas. Los fondos y programas y los organismos especializados tienen concentradas sus capacidades sustantivas en la aplicación de medidas que fueron convenidas colectivamente en las grandes conferencias de las Naciones Unidas y que revisten gran interés para los Estados Miembros. Es preciso equilibrar el deseo de que los objetivos globalmente convenidos se apliquen a nivel de los distintos países con el requisito de que las actividades realizadas en cada país reflejen sus peculiaridades específicas y se basen en la demanda. Ahora bien, no es posible que las Naciones Unidas consideren la totalidad de las prioridades nacionales en cada caso. Hay determinados conjuntos de capacidades de la Organización que responden cada vez más a las prioridades establecidas en las principales conferencias del presente decenio, y se ha hecho lo posible por conciliarlas con las prioridades nacionales mediante instrumentos de programación a nivel de país —como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de reciente creación— a fin de dar una base sustantiva a la coordinación.

5. Cabe señalar, por último, que todo lo que se haga para mejorar la coordinación y la coherencia de la labor de las Naciones Unidas será inútil si no se dispone de los recursos necesarios para las operaciones. Se ha logrado mucho a nivel de las juntas ejecutivas en cuanto a las estrategias de financiación, pero queda mucho por hacer para lograr una financiación previsible, adecuada a las funciones que se han confiado a las Naciones Unidas y a la altura de los ambiciosos objetivos fijados por las conferencias de las Naciones Unidas y de las necesidades de los países en desarrollo. La obtención de recursos para las actividades operacionales y las modalidades de su utilización requieren el esfuerzo constante de los organismos intergubernamentales.

6. La Sra. Bellamy (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), presentando el informe del Secretario General sobre los progresos hechos en la aplicación de la Declaración Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (A/53/186), destaca que en esa histórica reunión, 181 países se comprometieron a proteger la vida y los intereses de los niños y a promover el pleno desarrollo de sus capacidades.

7. La Cumbre Mundial ha sido la más importante iniciativa internacional en apoyo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento de adhesión casi universal ya ratificado por 191 países, que han reconocido así su obligación de garantizar el derecho de los niños a la protección, el pleno desarrollo y la participación.

8. En los ocho años transcurridos desde la Cumbre Mundial y la entrada en vigor de la Convención se han

realizado más progresos en favor de la infancia que en ningún otro período. En el informe del Secretario General se exponen estadísticas de los notables logros alcanzados en materia de reducción de la mortalidad infantil, inmunización, programas de lucha contra las infecciones de las vías respiratorias y reducción de los trastornos debidos a la falta de yodo, así como los adelantos en materia de lactancia natural, atención de niños de corta edad, abastecimiento de agua potable, reducción de la deficiencia de vitamina A y reducción de las diferencias por razón de sexo en el acceso a la educación. Estos avances son extraordinarios y no hubieran sido posibles sin la colaboración entre gobiernos, donantes, instituciones internacionales y amplios sectores de la sociedad civil; de ello dan cuenta los informes que presentan los Estados partes en la Convención y son examinados por el Comité de los Derechos del Niño.

9. Con todo, la labor apenas ha comenzado, ya que el progreso ha sido irregular en los diferentes países y regiones: se estima que todos los años mueren 12 millones de niños menores de cinco años por causas que se pueden prevenir, unos 130 millones de niños, de los que el 60% son niñas, no asisten a la escuela, alrededor de 160 millones de niños padecen de malnutrición grave y hay 1.400 millones de personas que carecen de agua potable y 2.700 millones que no cuentan con un saneamiento adecuado. Asimismo, alrededor de 250 millones de niños trabajadores y cientos de miles de niños son utilizados como soldados en situaciones de guerra.

10. Las perspectivas de resolver estos problemas se ven disminuidas por la profundización de la pobreza, especialmente a causa del agravamiento de la presente crisis económica mundial, la lamentable reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, el creciente número de crisis humanitarias que afectan a los niños y la explosión de la pandemia del VIH/SIDA, cuyos efectos devastadores hacen peligrar los logros arduamente alcanzados en favor de los niños. Aunque las tasas de mortalidad por el SIDA se han reducido en los países ricos gracias a los nuevos medicamentos, el flagelo sigue arrasando grandes regiones del África subsahariana y de Asia oriental y septentrional, cuyos habitantes no tienen acceso a las nuevas terapias.

11. Las soluciones de estos males son conocidas, y su costo estimado, que asciende a menos del 1% de la producción mundial, está sin duda al alcance de la comunidad internacional. El logro de los objetivos establecidos por la Cumbre Mundial para el final del decenio requiere una solemne reafirmación del compromiso de los gobiernos en ese sentido, esfuerzos sostenidos para fortalecer las capacidades nacionales, reforma de las legislaciones nacionales para que tengan en cuenta los derechos de la mujer y del niño y disposiciones

institucionales para asegurar el ejercicio de esos derechos. Esas actividades deben contar con el apoyo de la comunidad internacional.

12. El proceso de consecución acelerada de los objetivos fijados por la Cumbre Mundial para el final del decenio debe comenzar por un examen de los avances que se efectúen a nivel nacional desde el momento actual hasta el año 2000. También debe examinarse atentamente en ese contexto la iniciativa del Secretario General de promover el seguimiento coordinado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el año 2001 para examinar el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial brindará una excelente oportunidad para efectuar la mayor movilización que sea posible en favor de los derechos del niño y establecer metas actualizadas al respecto para los primeros decenios del nuevo siglo. Ha llegado el momento de cumplir los compromisos asumidos y garantizar el derecho de todos los niños a una vida plena y saludable.

13. El Sr. **Ohiorhenuan** (PNUD), presentando el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/53/226/Add.4), dice que en la elaboración del informe se han tenido en cuenta los resultados de las consultas celebradas con los Estados Miembros y diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

14. Tras enumerar las cinco partes del informe, el orador subraya la conclusión de que, pese a los esfuerzos realizados por diversos órganos y organismos, la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo no se ha integrado de manera óptima en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas debido a varias limitaciones, entre ellas la persistencia de barreras psicológicas contra ese tipo de cooperación, una falta de reconocimiento de las posibilidades de esas formas de cooperación y la escasez de recursos suficientes para financiar las actividades de esa índole.

15. Entre las recomendaciones concretas dirigidas a los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que fomenten la integración de las actividades de cooperación económica y técnica en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas se incluyen las siguientes: procurar dar a las actividades de cooperación económica y técnica un papel más dominante e institucionalizarlas integrando dichas modalidades en sus políticas de organización, sus manuales e instrucciones operacionales y otros instrumentos de programación; tratar de reconocer las oportunidades adecuadas de promover acuerdos conjuntos de cooperación que permita a los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aportar la asistencia

propia de sus respectivos sectores en apoyo de las iniciativas multisectoriales; procurar dar cumplimiento a la resolución 1992/41 del Consejo Económico y Social a fin de asegurar que la cooperación técnica y la cooperación económica entre los países en desarrollo reciban “consideración prioritaria” en la concepción, formulación, ejecución y evaluación de sus actividades operacionales; integrar las actividades de cooperación técnica y económica en marcos de programas y de coordinación, tales como la nota sobre la estrategia del país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el marco de cooperación del PNUD para los países y otros instrumentos y mecanismos empleados por los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de sus programas; establecer contactos más estrechos con organizaciones del mundo en desarrollo; tratar de lograr una mayor participación del sector privado de los países en desarrollo en las actividades de cooperación técnica y económica; y aplicar de manera consecutiva las directrices revisadas para la cooperación técnica entre los países en desarrollo preparadas por la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD sobre la base de consultas con diversas organizaciones y organismos, a reserva de las observaciones o enmiendas que formule la Asamblea General.

16. La **Sra. Heyzer** (Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)), presentando el informe del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (A/53/363), dice que en el año transcurrido la labor del Fondo se ha centrado en el programa de reformas del sistema de las Naciones Unidas propiciado por el Secretario General y en el programa en materia de derechos humanos, sobre la base de dos criterios que se derivan del mandato del Fondo: su función innovadora, en virtud de la cual atiende a cuestiones nuevas o crónicas de importancia crítica para la igualdad entre los géneros, y su función catalizadora, por la cual se dedica a establecer asociaciones en que cada socio ponga a contribución sus ventajas comparativas en beneficio de la potenciación del papel de la mujer.

17. El programa de reformas ha resultado provechoso para la labor del UNIFEM. Han aumentado considerablemente las actividades en que participan las oficinas exteriores del Fondo para prestar asistencia en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la creación de la base de datos a escala de los países, la localización de la pobreza entre las mujeres y la lucha contra ella, especialmente en una situación caracterizada por la mundialización de la economía y las crisis económicas, y la creación de nuevos espacios para la participación política de la mujer. Esos esfuerzos han permitido reunir a la sociedad civil, los gobiernos, los donantes y los

organismos de las Naciones Unidas para el establecimiento de un diálogo de política y la elaboración de estrategias eficaces, y cada vez son más claros los beneficios que obtienen los gobiernos y las comunidades en este tipo de coordinación.

18. En el marco de las actividades relativas a los derechos humanos, los gobiernos y la sociedad civil han manifestado un interés creciente, que el Fondo ha tratado de aprovechar al máximo para instituir estrategias innovadoras a fin de eliminar la violencia contra la mujer. En ese contexto, el Fondo ha lanzado campañas para eliminar la violencia contra la mujer en América Latina, África y Asia.

19. En sus esfuerzos por incorporar una perspectiva de género a nivel de los países, el Fondo ha aprendido muchas lecciones valiosas. Todas las cuestiones debatidas en los meses anteriores al anuncio del conjunto de medidas de reforma propiciadas por el Secretario General se ponen de manifiesto en las actividades que el Fondo realiza en colaboración. Los problemas que tiene el Fondo ante sí se relacionan, en parte, con la puesta a prueba de nuevos criterios y el logro de la participación de sus asociados en esos esfuerzos. Dos de los mecanismos fundamentales que se están elaborando al respecto son la ampliación de la red del Fondo sobre el terreno para aumentar el nivel de conocimientos técnicos en materia de género de que dispone el sistema de coordinadores residentes, y la participación del Fondo en la labor del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en el subgrupo encargado de las cuestiones de género dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

20. A juicio de la oradora, la ampliación de la red de conocimientos técnicos en materia de género contribuye a apoyar las reformas de las Naciones Unidas y el Marco de Asistencia y a promover las buenas prácticas en la incorporación de una perspectiva de género en la labor de las Naciones Unidas complementaria de las conferencias mundiales a nivel de los países. El objetivo último es prestar mayor apoyo a los países en la puesta en práctica de los compromisos contraídos en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en relación con la potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los géneros. En los próximos dos años la supervisión y evaluación del apoyo prestado por esa red ampliada a la labor de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países y las experiencias recogidas en la materia serán un componente crítico de la labor del Fondo.

21. La tarea del Fondo en relación con el Marco de Asistencia consiste en garantizar que la perspectiva de género emerja como una cuestión fundamental que conecte las diversas esferas de actividades. El Fondo promoverá la idea de establecer una auditoría en cuestiones de género a nivel de

los países, una vez que se hayan establecido todos los asesores en la materia. El Fondo se propone convocar una reunión del subgrupo encargado de las cuestiones de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha elaborado una estrategia en relación con el Marco de Asistencia. El Fondo está trabajando actualmente con los miembros del subgrupo para establecer un censo de los recursos de que dispone cada organismo, lo que le permitirá determinar exactamente dónde y qué tipo de conocimientos técnicos en materia de género es posible encontrar en un momento dado. De ese modo, los equipos de las Naciones Unidas en los países podrán tener un acceso rápido a esos conocimientos técnicos y los asesores en cuestiones de género podrán beneficiarse del intercambio de ideas y experiencias.

22. La igualdad entre los géneros nunca había sido una meta alcanzable como ahora, pero el logro de esa meta está íntimamente ligado al apoyo que se reciba del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, de los gobiernos y la sociedad civil.

23. El **Sr. Ouedraogo** (Dependencia Común de Inspección), presentando el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Programas de becas en el sistema de las Naciones Unidas" (A/53/154), cuyo objetivo es determinar las principales cuestiones de gestión y coordinación relativas a la ejecución de los programas de becas del sistema de las Naciones Unidas y la contribución de esos programas al fomento de la capacidad, señala que se ha procurado proponer una definición común del término "becas" para facilitar la elaboración de informes. Aunque la recomendación formulada al respecto posiblemente no satisfaga a todos los interesados, debe precisarse que la dificultad inherente a esa tarea tal vez explique por qué las secretarías no habían logrado nunca un acuerdo al respecto.

24. De hecho, en el informe que se presenta se llega a la misma conclusión que en el informe JIU/REP/1976/1: el término general de "beca" abarca una amplia gama de actividades de capacitación y aprendizaje que no se prestan a denominaciones uniformes, pero existe el consenso de que los datos deben presentarse en un formato convenido, especialmente al presentar la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición de datos sobre becas a nivel de todo el sistema en su informe estadístico anual.

25. A juicio de la Dependencia, lo más importante es garantizar que todas las organizaciones del sistema convengan en aceptar los requisitos y los objetivos de cualquier programa de becas, entre los cuales deben figurar: que la actividad para la que se ha otorgado la beca responda a los planes y políticas de desarrollo de recursos humanos aprobados por el país beneficiario; que el proceso de selección garantice que las becas se otorguen exclusivamente a los

candidatos que reúnan los requisitos exigidos; y que todos los directamente interesados velen por que la capacitación impartida sea pertinente y produzca los efectos previstos.

26. Los datos suministrados por las organizaciones para el período 1990-1995 ponen de relieve nuevas tendencias en los programas de becas, tales como una mayor preferencia por los cursos de capacitación a corto y mediano plazo, el aumento del número de becas que se llevan a cabo en los países en desarrollo, una mayor regionalización de las becas y una mayor sensibilidad respecto de la perspectiva de género, aun cuando podría avanzarse aún más en esa esfera mediante una política más dinámica en favor de la mujer.

27. Otros aspectos que cabe observar se relacionan con los efectos de la ejecución nacional de proyectos sobre los programas de becas y las fuentes de financiación de esos programas. En casi todos los organismos hay elementos de apreciación convincentes que indican que el número de becas otorgadas en el marco de la ejecución nacional ha aumentado y seguirá aumentando, como resultado de lo dispuesto en la resolución 47/199 de la Asamblea General. Por otra parte, algunas organizaciones, como el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Mundial de la Salud, financian sus programas de becas con cargo principalmente a sus presupuestos ordinarios, mientras que otras han logrado encontrar otras fuentes de financiación. El mantenimiento del nivel de los programas de becas dependerá cada vez más de la capacidad de los organismos de hallar nuevas fuentes de financiación.

28. Pese a que todas las organizaciones están convencidas de que sus programas de becas han contribuido al fomento de la capacidad en los países beneficiarios, a menudo resulta difícil evaluar los efectos reales de esos programas. Además del conocido fenómeno de la "fuga de cerebros", en el informe se señala otro factor que limita la contribución de las becas al fomento de la capacidad y que los Inspectores denominan el "desaprovechamiento de cerebros", como resultado del cual no se utiliza eficazmente a profesionales competentes y capacitados en los programas de desarrollo de sus países.

29. En resumen, la repercusión de los programas de becas sobre el fomento de la capacidad es una responsabilidad que comparten las diferentes partes interesadas. Los países que proponen candidatos deben procurar utilizar los conocimientos y habilidades adquiridos por los becarios, y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pueden contribuir a ese empeño mediante el establecimiento y la actualización de bancos de datos sobre los conocimientos existentes a nivel local, a los que también tendrían acceso otros asociados para el desarrollo. En ese contexto, la evaluación debe considerar-

se un instrumento importante, sin el cual los resultados de los programas de becas sólo podrían medirse indirectamente.

30. Las recomendaciones que se formulan en el informe, con la mayoría de las cuales el Comité Administrativo de Coordinación está de acuerdo, se orientan a la adopción de medidas y, de aprobarse, podrían aumentar la eficacia de los programas de becas. Existe discrepancia de criterios en relación con el futuro del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional (UNETPSA), que algunos consideran que, al concluir el plazo previsto en abril de 1999, debería incorporarse al programa ordinario del PNUD en Sudáfrica. Por el contrario, la Dependencia estima que, con el consentimiento del país anfitrión, el UNETPSA podría convertirse en un mecanismo de asignación y supervisión de becas del régimen común, bajo la autoridad del Coordinador Residente, con lo que aprovecharía al máximo la larga experiencia del Programa y la red de contactos que ha establecido en Sudáfrica. Ello constituiría, además, un aporte considerable a la política de servicios comunes promovida por el Secretario General.

31. A juicio de la Dependencia, hay dos aspectos importantes del informe que cabe destacar: por una parte, el papel que las Naciones Unidas deben desempeñar en materia de programas de becas, y, por otra parte, la cuestión de la coordinación interinstitucional en esa esfera. En relación con esto último, la Dependencia ha recomendado que se mantengan la secretaría interinstitucional, que tiene su sede en Ginebra, y la reunión bienal de altos funcionarios encargados de los programas de becas.

32. El **Sr. Hidayat** (Indonesia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas no puede considerarse aisladamente de la precaria situación de la economía mundial, mientras las fuerzas de la mundialización y la liberalización de los mercados están cambiando inexorablemente los procesos económicos. Lamentablemente, la promesa de prosperidad generalizada que entrañaba la mundialización suscita cada vez más dudas. Debido a la mundialización, los países en desarrollo se han visto expuestos a graves peligros y han sufrido reveses que van desde la disminución del ritmo de las actividades económicas hasta su derrumbe liso y llano, en lo que constituye la más grave crisis financiera y económica de los tres últimos decenios.

33. En medio de ese torbellino, cuando las necesidades y demandas son mayores, las corrientes de recursos otorgados a los países en desarrollo en condiciones concesionarias se han reducido considerablemente. La asistencia oficial para el desarrollo, lejos de acercarse al objetivo convenido del 0,7%, se reduce cada vez más, y ha pasado del 64% del total

de las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo, en 1994, al 22% en 1996.

34. En contraste con esa contracción, las corrientes de capital privado han aumentado rápidamente. A los países en desarrollo se les dice que deben recurrir más a las corrientes de capital privado y que la asistencia oficial para el desarrollo debe constituir un complemento de esas corrientes de capital, pero el problema es que la mayoría de los países en desarrollo de bajos ingresos no pueden atraer suficientes inversiones extranjeras directas y mucho menos préstamos comerciales privados, por lo que se ven gravemente afectados por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, de la que han llegado a depender.

35. Para los países en desarrollo, en particular los que tienen poco acceso a corrientes de capital privado, las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo adquieren mayor relevancia. La revisión trienal amplia de la política permite evaluar los resultados de esas actividades en momentos difíciles, así como tratar de hallar las mejores prácticas para ejecutar los mandatos y seguir mejorando la eficacia y eficiencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Es indispensable que éstas mantengan su carácter universal, voluntario y de donación, su neutralidad y su multilateralidad, y que se realicen a solicitud de los interesados y de conformidad con sus políticas y prioridades de desarrollo. Por eso es preciso ayudar a los países en desarrollo a asumir el papel primordial que les corresponde en la promoción y gestión de sus propios procesos de desarrollo. Las actividades operacionales son un componente importante de la financiación externa para el desarrollo, y el proceso de revisión trienal amplia es oportuno para fortalecer el papel de las Naciones Unidas al respecto. La revisión trienal debería utilizarse para considerar la grave escasez de recursos que afecta a la Organización y para procurar que la financiación futura de las actividades operacionales para el desarrollo sea más previsible, continua, y segura.

36. Es preciso complementar las medidas ya adoptadas por las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas para detener e invertir la disminución de los recursos básicos y aumentar la eficacia de las actividades operacionales, entre otras cosas, incrementando sustancialmente su financiación para atender a las necesidades crecientes de los países en desarrollo. Si no se corrige la lamentable situación actual, se producirá una reducción drástica de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, lo que será contrario a los principios y objetivos básicos de las Naciones Unidas y tendrá un efecto devastador en los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo. Coadyuvar a esos esfuerzos es el objeto de las

actividades operacionales, que no deben desviarse de esa meta. La revisión trienal debe fortalecer esos objetivos e impedir que se introduzcan conceptos ajenos a las actividades tradicionales, impulsadas por los propios países.

37. El Grupo de los 77 y China encomian los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas durante los tres últimos años, en particular en lo concerniente al sistema de coordinadores residentes, pero hay que insistir en que incumbe a los gobiernos receptores la responsabilidad principal por la coordinación, sobre la base de las estrategias y prioridades nacionales, de todo tipo de asistencia externa, incluso la proporcionada por instituciones multilaterales, y ese punto debe destacarse en la revisión trienal amplia. En ese contexto, en la fase experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se debe procurar una mayor repercusión mediante el impulso dado por el propio país receptor, de conformidad con las prioridades nacionales contenidas en la nota sobre la estrategia del país o los planes de desarrollo pertinentes. Por otra parte, del Marco de Asistencia, que se está aplicando en 18 países a título experimental y deberá ser evaluado en el presente año sólo podrán extraerse experiencias preliminares para el ejercicio de revisión trienal. En última instancia, el Marco de Asistencia sólo beneficiará a los países receptores si genera mayores recursos.

38. Es importante destacar la creciente necesidad de que se incorpore la dimensión regional a las actividades operacionales para el desarrollo y de que los coordinadores residentes consigan una mayor participación de las comisiones regionales en el Marco de Asistencia.

39. En esta época de mundialización es necesario promover la cooperación Sur-Sur, y en el contexto del vigésimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, el Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito la propuesta del establecimiento de un día de las Naciones Unidas dedicado a la cooperación Sur-Sur, así como las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la integración de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debe aumentar sustancialmente la asignación de recursos básicos a fin de que la Dependencia Especial de Coordinación Técnica entre los Países en Desarrollo pueda llevar a cabo los mandatos encomendados por la Asamblea General. La revisión trienal amplia tiene que prestar la debida atención a esa cuestión. Es necesario también aumentar la adquisición de bienes y servicios procedentes de los países en desarrollo para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, tema que debe exami-

narse adecuadamente en la revisión trienal amplia y que es de suma importancia para promover la cooperación Sur-Sur y la ejecución nacional, que son el eje de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Se suspende la sesión a las 16.10 horas y se reanuda a las 16.20 horas.

Mesa redonda sobre el tema “Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo”

40. La **Sra. Sadik** (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) agradece la oportunidad de intercambiar opiniones con los miembros de la Segunda Comisión sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, cuestiones que están relacionadas entre sí.

41. Tras reiterar el apoyo total del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) a las reformas de las Naciones Unidas, y la voluntad de trabajar en estrecha coordinación con las demás organizaciones y con la sociedad civil para atender las necesidades de los países en los que hay una presencia del FNUAP, la oradora dice que se referirá sólo a algunos de los temas considerados, y en primer lugar a la armonización de los ciclos de programas. Señala que, si bien se han logrado algunos progresos en la materia, fue necesario practicar algunos ajustes y aún queda mucho por hacer. En el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha examinado cuidadosamente la situación y se están dando instrucciones precisas para elaborar un plan definitivo encaminado a conseguir la armonización.

42. La armonización es indispensable para la unificación de enfoques, ya sea en las evaluaciones comunes para los países, las notas sobre las estrategias de los países, el Marco de Asistencia o la vigilancia y evaluación. Todos ellos son procesos que ganan enormemente con la armonización de los ciclos de programación entre sí y, lo que es más importante, con los ciclos de planificación de los gobiernos.

43. Simplificar y armonizar puede requerir también eliminar algunos procedimientos de programación. Así, por ejemplo, el FNUAP ha dispuesto que se simplifique o prescinda de la evaluación demográfica de un país si la evaluación común se ha llevado a cabo correctamente desde el punto de vista del Fondo.

44. También es preciso ayudar a los países a elaborar los sistemas de datos que requieran, no sólo para los programas de las Naciones Unidas, sino también para la gestión de sus propios programas con el objeto de reducir la carga de trabajo y las exigencias sobre las contrapartes nacionales y las

propias oficinas de las Naciones Unidas, por una parte, y de prestar una asistencia más eficaz para atender las necesidades y prioridades nacionales por la otra. A veces estos objetivos se pierden de vista y no se obtienen los resultados esperados. Es importante que todos los procesos se vayan perfeccionando sobre la marcha y que se prevean mecanismos idóneos para tal fin, todo lo cual está vinculado al proceso de reformas.

45. En cuanto al sistema de evaluaciones comunes para los países, conviene recordar que fue una iniciativa del Grupo Consultivo Mixto de Políticas en 1997, que incluye la selección de un conjunto común de indicadores importantes, la elaboración de una base de datos común, y la evaluación común de las necesidades y prioridades de los países, en coordinación con los gobiernos. Estos son pasos esenciales que deben preceder al Marco de Asistencia y son de utilidad para las notas sobre la estrategia de cada país.

46. Las oficinas exteriores ya están trabajando en las evaluaciones comunes para los países y, aunque la calidad es variable, se avanza en la dirección correcta. En materia de indicadores hay que limitar el número de indicadores comunes a fin de tener una base de datos adecuada pero manejable y, sobre todo, es preciso consolidar y fortalecer la capacidad nacional para la reunión, el análisis y el uso de los datos.

47. La evaluación común para los países debe ser un ejercicio colectivo entre los equipos sobre el terreno de las Naciones Unidas y las contrapartes nacionales, es decir, que debe contarse con la participación de los gobiernos, de todos los grupos nacionales pertinentes y de los diversos integrantes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, así como de las instituciones de Bretton Woods. En el futuro, la evaluación común para los países tendría que convertirse en un componente normal de los ciclos de programación armonizados y en una actividad previa a la elaboración del Marco de Asistencia y de los programas por países.

48. En la formulación de las evaluaciones comunes para los países, las notas sobre la estrategia de los países, y el Marco de Asistencia hay que tener más en cuenta el seguimiento de las conferencias y cómo el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes en general puede ayudar al país de que se trate a lograr los objetivos acordados en ellas. Ello supone una mayor utilización por parte de las oficinas exteriores y los funcionarios de los gobiernos de los diversos materiales producidos por el Grupo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación para el seguimiento de las conferencias. Los equipos sobre el terreno de las Naciones Unidas, y distintos niveles de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no tienen a veces una comprensión suficiente de las conferencias, por lo que se requieren ejerci-

cios de capacitación e información a fin de facilitar la ejecución de los objetivos acordados según las necesidades y prioridades nacionales.

49. Una cuestión de importancia capital es el buen funcionamiento, la transparencia y la imparcialidad del sistema de coordinadores residentes, de modo que éstos cuenten con la confianza de todos y velen por los intereses de todas las organizaciones por igual.

50. Atender a la financiación y los recursos es una responsabilidad que comparten los programas y los países donantes, y que supone tanto un mejor aprovechamiento de los recursos como la necesidad imperiosa de suministrar recursos adicionales. Debemos velar por un aumento más previsible, constante y creciente de los recursos y al respecto es digna de elogio la reciente declaración de la Sra. Eveline Herfkens, Ministra de Desarrollo y Cooperación de los Países Bajos en la Segunda Comisión y cabe esperar que otros países donantes sigan ese ejemplo.

51. La **Sra. Bellamy** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que en aras de la brevedad se referirá únicamente al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

52. Para la fase experimental del Marco de Asistencia se seleccionaron 18 países y se invitó a que participaran a los organismos especializados y a las instituciones de Bretton Woods. En casi todos los casos participó también el sistema de coordinadores residentes. Asimismo, se acordó que Malí y Viet Nam servirían como países piloto para el examen de la interfaz entre el Marco de Asistencia y la estrategia de asistencia por países del Banco Mundial.

53. En el curso de los dos últimos meses, un equipo de evaluación integrado por representantes de las Naciones Unidas y cuatro organismos, a saber, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), examinó la experiencia recogida en el Marco de Asistencia hasta la fecha. Además, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo encomendó un examen independiente a un grupo de tres expertos externos de alto nivel, familiarizados con el tema, a pesar de no pertenecer a las Naciones Unidas. Esas evaluaciones fueron parte de una importante revisión del Marco de Asistencia realizada por distintos organismos y órganos interinstitucionales, tres equipos nacionales y distintos gobiernos. Además, el UNICEF realizó su propia evaluación interna de la fase experimental del Marco de Asistencia con representantes de los países piloto.

54. Cabe recordar, y el texto sobre la revisión trienal amplia de la política es muy explícito al respecto, que la introducción del Marco de Asistencia responde a las solicitudes de los gobiernos, expresadas en las resoluciones correspondientes para que haya una mayor colaboración, cohesión y complementariedad entre los organismos de las Naciones Unidas. En el Marco de Asistencia se tienen en cuenta las prioridades y los compromisos nacionales que figuran en los planes nacionales de desarrollo, las convenciones y convenios internacionales y los planes de acción de las cumbres y conferencias internacionales. El Marco de Asistencia debe seguir siendo un proceso y un documento elaborado y acordado a nivel de cada país.

55. Entre las conclusiones y recomendaciones generales emanadas de las actividades de evaluación, que fueron sorprendentemente similares, se cuentan las siguientes: el Marco de Asistencia debe ser un instrumento estratégico y el principal mecanismo de las Naciones Unidas para atender a las prioridades y problemas de desarrollo de cada país y ha de elaborarse con la participación plena y activa de los gobiernos y con su acuerdo; el programa mundial de las Naciones Unidas, incluido el seguimiento de las conferencias internacionales y la erradicación de la pobreza, debe ser el eje del Marco de Asistencia, siempre en apoyo de las necesidades y prioridades nacionales de los países; el Marco de Asistencia debe fortalecer la capacidad de los gobiernos receptores para ejecutar sus propios programas de desarrollo y consolidar la relación entre las Naciones Unidas y los gobiernos receptores; el Marco de Asistencia debe contener disposiciones para la supervisión y evaluación de conformidad con los indicadores convenidos; el Marco de Asistencia requiere una declaración clara de las prioridades de los gobiernos receptores mediante una nota sobre la estrategia del país o un documento similar, y la elaboración del Marco de Asistencia ha de estar precedida por una evaluación común para los países.

56. El proceso experimental del Marco de Asistencia ha contribuido en grado sumo al fortalecimiento y la vigorización de los diversos aspectos de la colaboración interinstitucional. El Marco de Asistencia fue la base de la histórica primera reunión conjunta de las juntas ejecutivas del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, y en torno a él giraron los debates en la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social con los equipos sobre el terreno de las Naciones Unidas en Guatemala y Mozambique.

57. Como mecanismo fundamental para la coordinación eficiente y rentable de las Naciones Unidas, el Marco de Asistencia también desempeña un importante papel para el logro de los objetivos de finales de decenio de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la aplicación cabal de la

Convención sobre los Derechos del Niño. Por su parte, el grupo especial sobre el derecho al desarrollo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presidido conjuntamente por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el UNICEF, tiene la oportunidad sin precedentes de promover una dinámica nacional en el proceso de desarrollo, guiada por los imperativos de los derechos humanos y a la vez encaminada a fortalecer su realización.

58. El logro de los objetivos mencionados —el éxito de las actividades operacionales, la rápida ejecución de las medidas que figuran en la revisión trienal amplia de la política y la plena aplicación de las reformas del Secretario General— dependen de un factor clave, la disponibilidad de recursos suficientes, lo que supone la rápida inversión de la tendencia a la reducción de los recursos destinados al desarrollo. En este sentido, es imprescindible que la Asamblea General apoye las medidas encaminadas a asegurar una financiación suficiente, previsible, sostenible y en un aumento, procedente de contribuciones voluntarias, en especial para los recursos generales, que constituyen la esencia del multilateralismo.

59. El **Sr. Speth** (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo), dice que, en su labor concerniente a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido los objetivos y la orientación establecidos por la Asamblea General (resoluciones 47/199 y 50/120) y los principios expuestos en las propuestas de reforma del Secretario General.

60. Conforme a la división de tareas establecida en el seno del Grupo, el PNUD se ocupó de la gestión y funcionamiento del sistema de coordinadores residentes. En agosto de 1997 se impartieron directivas precisas en las que se pedía a los coordinadores residentes, entre otras cosas, que velaran por que todos los organismos estuvieran representados plena y equitativamente en el plano nacional; que consagraran su tiempo a la coordinación y dieran siempre prioridad al sistema, aun si se planteaban conflictos con las funciones que desempeñaran para otro organismo, incluso el PNUD; que, en caso de excesivo volumen de tareas de otra índole, se hiciera saber esto para que se nombrara a un coordinador residente adjunto que pudiera asumirlas (lo cual se está haciendo en más de 12 países).

61. Se han mejorado varios aspectos del sistema: el coordinador residente se escoge de entre un núcleo más diversificado de candidatos del sistema de las Naciones Unidas (hace cinco años sólo un coordinador residente no había surgido del PNUD; en 1998, el 30% de los nuevos coordinadores residen-

tes proviene de otros organismos); se está procurado que aumente la proporción de mujeres; se ha acordado un nuevo procedimiento de selección que entraña mayor participación, transparencia y consultas, el que se comenzará a aplicar en 1999; se evaluará el desempeño de los coordinadores residentes, proceso en el que se incluirá más tarde al personal de los equipos a sus órdenes; se han incorporado a los informes anuales sobre el sistema los aportes de todo el sistema de las Naciones Unidas y la autoevaluación de los coordinadores residentes; se ha revisado la nota descriptiva del puesto de coordinador residente; y, de conformidad con las resoluciones 50/227 y 51/240 de la Asamblea General y el informe A/51/950 del Secretario General, se está intensificando la cooperación con las instituciones de Bretton Woods y se tratará de distribuir las responsabilidades entre esas instituciones y las Naciones Unidas.

62. Hay cuestiones que todavía quedan por resolver: encontrar otras formas económicas de aumentar la capacidad de la oficina del coordinador residente; mejorar los sistemas de presentación de informes para que exista un intercambio más productivo de experiencias entre los equipos en los países y las sedes; instituir procedimientos para difundir las prácticas más adecuadas en materia de coordinación; examinar los medios para ayudar a los coordinadores residentes y a los equipos en los países a determinar la inminencia de crisis humanitarias y responder a ellas.

63. Al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo le preocupa que los donantes, en particular la mayoría de los integrantes del Grupo de los Siete, hayan disminuido la asistencia oficial para el desarrollo. Toda la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas (paz y seguridad, asuntos humanitarios, drogas, derechos humanos y democratización) se asienta en la plataforma de desarrollo que han construido en todo el mundo y que les granjea la confianza y el afecto de quienes reciben sus beneficios. Si no se apuntala esa plataforma con los recursos requeridos, todo el resto se derrumbará.

64. El Sr. Powell (Director de la División de Estrategias y Políticas del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que, en consonancia con los objetivos generales de las propuestas de reforma del Secretario General, las Naciones Unidas han comenzado a abordar con criterios más estratégicos las actividades operacionales en la esfera humanitaria y del desarrollo. Teniendo presente a los países y regiones que experimentan complejas situaciones de emergencia, se está tratando de transformar el procedimiento de llamamientos unificados en un proceso interinstitucional de programación más eficaz para determinar las prioridades humanitarias, elaborar planes de acción y solicitar los recursos necesarios. El Comité Administrativo de Coordinación propicia la formulación y aplicación de un marco estratégico que oriente

el análisis y las actividades en los países que atraviesan o acaban de atravesar situaciones de crisis y en los que las Naciones Unidas se ocupan de la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

65. Según la división de tareas establecida en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PMA se ha dedicado a algunos aspectos del Marco de Asistencia. Uno de ellos es el de los vínculos entre las operaciones de socorro y el desarrollo. Por lo general la asistencia para el desarrollo y la asistencia para casos de emergencia coexisten en el mismo país. Por ejemplo, en el Sudán el Programa proporciona ayuda alimentaria a escolares de una zona del país y simultáneamente se ocupa de la crisis humanitaria provocada por la guerra civil y la sucesión de desastres naturales. Reconociendo que éstos también transforman las formas de vida y de sustento de la población, el PMA trata de incorporar más sistemáticamente en sus actividades de desarrollo medidas de prevención de desastres, de preparación para casos de desastre y de mitigación de sus efectos. Si bien es importante vincular la experiencia y la capacidad requeridas para las actividades de socorro y las de desarrollo, existen factores que dificultan su viabilidad, como, por ejemplo, el conflicto entre el carácter inmediato de la prestación de socorro y el enfoque más prospectivo que orienta el desarrollo, el hecho de que las organizaciones humanitarias y las de desarrollo con frecuencia no coordinen su labor sobre el terreno ni integren sus estrategias, la imposibilidad de prever de un año a otro la asistencia con fines de socorro, la disminución radical de la financiación para el desarrollo y la dificultad de obtener recursos para las fases de rehabilitación, reconstrucción y recuperación. Muchos sostienen que hay que realizar actividades de desarrollo en zonas expuestas a desastres y dan por sentado que, al sobrevenir una catástrofe, aquéllas contribuirán a mitigar sus efectos. Pero el dinamismo de los desastres naturales y la diversidad de situaciones que crean para la población exigen que se tracen objetivos concretos para aumentar la eficacia de las medidas de prevención. Es mejor prevenir la indigencia que tratar de aliviar la hambruna: el momento en que se preste asistencia puede ser decisivo. Las demarcaciones entre la asistencia destinada al socorro de emergencia, la recuperación y el desarrollo no son tan nítidas como se solía pensar y las situaciones pasan con rapidez de una categoría a otra. Aunque no puede negarse la importancia que tiene la prevención de desastres y la preparación para casos de desastre, las condiciones impuestas por las fuentes de financiación complican las cosas, ya que los donantes asignan partidas a determinados rubros y organismos.

66. Los problemas que se están tratando de resolver mediante el Marco de Asistencia son análogos a los que enfrentan los gobiernos nacionales. Al adoptar ese Marco, el sistema de las Naciones Unidas se ha dotado de un instrumento que le permitirá ir solucionando los problemas y aprender de los aciertos y desaciertos a medida que avanza el proceso.

67. Respecto de los recursos y la financiación, hay que subrayar que las Naciones Unidas han iniciado un proceso de reforma en momentos en que los donantes tienden a escatimar fondos. Por eso convendrá que en el Marco de Asistencia se estructuren con claridad los objetivos prioritarios de las actividades operacionales planificadas por las organizaciones de las Naciones Unidas y se distribuyan las tareas según las ventajas comparativas de cada organización. Habrá que convencer al sistema de las Naciones Unidas, a los gobiernos y a los donantes internacionales de que todas las sumas invertidas en los programas de actividades del Marco de Asistencia reportarán beneficios. Pero nada puede sustituir un nivel adecuado de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. Al problema de la disminución de recursos se agregan la incertidumbre respecto de cuándo se podrá disponer de ellos y las condiciones cada vez más frecuentes que imponen los donantes. Hay que reconocer también que, al aplicarse criterios de programación más integrados, como el Marco de Asistencia y el procedimiento de llamamientos unificados, la eficacia de las actividades operacionales de cada organización queda supeditada mucho más al total de recursos disponibles para un programa. Cuanto más dependa una organización de otra con la que realiza actividades complementarias, tanto más grande será el riesgo que correrá en caso de que esa organización se vea impedida de llevar a cabo su labor, sea por falta de recursos o de capacidad. La coordinación para resolver estos problemas en el sistema de las Naciones Unidas no siempre es fácil.

68. Por otra parte, la adopción de criterios de programación más coordinados brinda mayores posibilidades de incorporar la perspectiva de género a las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas y las actividades de las organizaciones humanitarias. Así, por ejemplo, el PMA colabora con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para prestar apoyo a las mujeres en situaciones de crisis, con el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a fin de conseguir que aumente la matrícula de niñas en la escuela primaria y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) a efectos de desarrollar las aptitudes del personal para abordar las cuestiones de género. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha procurado incorporar la pers-

pectiva de género en el Marco de Asistencia, lo que se manifiesta concretamente, por ejemplo, en sus directrices y en los indicadores que se han incluido para determinar si se aplica al realizar las actividades operacionales.

69. Aún quedan tareas por hacer, y en primer término especificar los vínculos entre el Marco de Asistencia, el procedimiento de llamamientos unificados y los marcos estratégicos a fin de consolidar los cambios introducidos y encontrar formas de resolver los problemas cotidianos prácticos. En materia de evaluaciones, éstas se han centrado en la evolución de los distintos procesos estratégicos, pero ha llegado el momento de dedicarse a sus aspectos sustantivos y operacionales. La oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Comités Ejecutivos de Asuntos Humanitarios y de Paz y Seguridad se están dedicando al análisis de estas y otras cuestiones pendientes.

70. El **Presidente** invita a las delegaciones a formular preguntas y observaciones.

71. La **Sra. Wörgetter** (Austria) pregunta hasta qué punto han avanzado los fondos y programas de las Naciones Unidas en la armonización de los programas por países y la descentralización y delegación de atribuciones sobre el terreno para permitir el funcionamiento de un proceso como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que tiene lugar en el terreno.

72. El **Sr. Verbeek** (Países Bajos), refiriéndose a la afirmación del representante del PMA de que debe hacerse hincapié en las dimensiones sustantiva y operacional de las diversas estrategias, dice que su pregunta se relaciona más bien con el aspecto sustantivo de la coordinación. Dado que uno de los principales objetivos del Marco de Asistencia es asegurar el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, desearía saber si las actividades de coordinación del Marco de Asistencia también se realizan a nivel de las sedes, es decir si los fondos y programas examinan los planes de trabajo y los informes anuales conjuntamente a nivel de las sedes y si prestan asistencia conjunta a la labor sobre el terreno en cuanto a establecer, interpretar y seleccionar las prioridades del seguimiento de los resultados de las conferencias. Asimismo, pregunta si existen en las sedes grupos temáticos similares a los de las oficinas exteriores y cómo se relacionan los grupos de ambos niveles.

73. El **Sr. Kvalheim** (Noruega) observa la importancia de la disponibilidad de recursos para el funcionamiento del Marco de Asistencia, según han indicado los integrantes de la mesa redonda, y considera también importante la forma en que se utilizan las contribuciones voluntarias. Añade que de las evaluaciones preliminares parecen surgir dos cuestiones:

falta de participación de los gobiernos en el proceso y aumento del volumen de trabajo como resultado de las numerosas iniciativas operacionales provenientes de años anteriores, por lo que es necesario que el Marco de Asistencia racionalice y consolide algunas de esas iniciativas. Desearía que se indicara cuáles son los principales obstáculos que se oponen a una mayor participación a nivel de los países y a la adopción de un enfoque consolidado.

74. El **Sr. Cabactulan** (Filipinas) pregunta si, de acuerdo con los ensayos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizados ya en varios países, cabría razonablemente suponer que mediante la nota sobre la estrategia del país es posible acelerar o facilitar los resultados, o si convendría prescindir de ese recurso inmediato y voluntario en favor de un mecanismo más vinculado al proceso. Habida cuenta del costo de la coordinación, también pregunta si, en caso de que no puedan obtenerse los recursos necesarios, valdría la pena proseguir con el Marco de Asistencia a riesgo de poner en peligro su eficacia.

75. El **Sr. Pérez** (República Dominicana) agradece la asistencia que ha recibido su país de la comunidad internacional para paliar los efectos del huracán George, y pregunta a los expositores cómo han respondido los diferentes programas de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria en los países que fueron afectados por el huracán.

76. El **Sr. Speth** (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), respondiendo a las preguntas formuladas, dice que a juicio de los integrantes de la mesa redonda la descentralización es muy importante, pero que se observan todavía dificultades para ponerla en práctica, sobre todo en los organismos especializados. Con respecto a la armonización de los ciclos de programación, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha formulado un plan para alcanzar ese objetivo en el plazo de tres años; actualmente se ha conseguido en cerca del 32% de los países. Se atribuye suma importancia a ese proceso, que, unido a la puesta en práctica de las evaluaciones comunes de países, sería un adecuado prelude para el éxito del Marco de Asistencia.

77. El seguimiento de los resultados de las grandes conferencias es sin lugar a dudas el objetivo central y el principio rector del Marco de Asistencia. El problema radica en cómo desea proceder cada país y forma parte del diálogo que se ha entablado con los gobiernos y con los agentes de la sociedad civil, así como del contenido de los futuros informes anuales. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha analizado estos informes para velar por que incluyan dicha cuestión.

78. En lo tocante a los grupos temáticos, se recordará que a nivel de la Sede había cuatro grupos de tareas interinstitucionales que brindaban orientación a los equipos en los países en relación con el seguimiento de las conferencias, y en el seno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se habían establecido grupos temáticos que se ocupaban de las cuestiones de género, del derecho al desarrollo y de los derechos humanos; de manera que también se mantiene la coordinación a nivel de la Sede.

79. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe contar con la plena participación de los gobiernos, socios fundamentales de los equipos de las Naciones Unidas en los países a lo largo de todo el proceso. Deben participar en la preparación desde el inicio, así como en la evaluación común para los países; de ahí que deban establecerse mecanismos de consulta en el proceso para contar con su apoyo y colaboración. En la evaluación del Marco de Asistencia que acaba de llevarse a cabo, se hizo hincapié en esas conclusiones.

80. El **Sr. Lundborg** (Suecia) dice que todo el proceso del Marco de Asistencia está orientado a promover una respuesta del sistema de las Naciones Unidas impulsada por los propios países beneficiarios. Sin embargo, la intervención del representante del Grupo de los 77 y de China deja traslucir algunas reservas al respecto. Consciente de que algunos países han acogido con beneplácito el proceso relativo al Marco de Asistencia, pues consideran que permite dar una respuesta más integrada a sus necesidades, el orador desea saber si en otros países se han presentado dificultades en el examen de las evaluaciones comunes y el establecimiento del proceso relativo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aunque sabe que resulta delicado identificar a los países en que se presentaron dificultades, considera que la respuesta a la pregunta tendría mucha importancia para el debate y las negociaciones sobre la resolución que se adopte en la materia.

81. El **Sr. Amaziane** (Marruecos), refiriéndose al grupo de organizaciones que participan en la mesa redonda, se pregunta si son verdaderamente representativas de los problemas que se plantean sobre el terreno. A su juicio, habría convenido que en el podio estuvieran representados otros elementos del sistema de las Naciones Unidas en que se presentan problemas, a fin de que se hablara de lo que no funciona bien.

82. En el informe sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo (A/53/226), no se asumen posiciones claras. Se tiene la impresión de que se trata de un informe negociado, de un texto de avenencia en que las posiciones se expresan con excesiva precaución, cuando se hubiera esperado un texto

diferente en vísperas del tercer milenio. Se dice, por ejemplo, que se han logrado pocos progresos en la racionalización de los procedimientos de programación; dado que la complejidad de los procedimientos de programación es el nudo gordiano de las actividades operacionales de ejecución a nivel nacional, hubiera sido preferible que se explicara por qué se han alcanzado pocos progresos en esa esfera. Del mismo modo, en el informe hay una pequeña sección dedicada a los recursos financieros para el desarrollo, en que se señala que se ha producido una reducción de esos recursos, pero no se explican las causas de esa reducción.

83. En el informe sobre la revisión trienal se hace referencia a nuevos conceptos que se están poniendo en práctica en relación con las notas estratégica de los países: cabe esperar que se obtengan los recursos necesarios para aplicar esos nuevos criterios.

84. El **Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que su país considera favorablemente el proceso relativo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero estima que el entusiasmo de los expositores en la mesa redonda es prematuro y que debe esperarse a que se obtengan resultados. Coincide con el representante de Marruecos en que es preciso exponer las dificultades ante los Estados Miembros. Es importante, también, que el proceso avance gradualmente. Al orador le preocupa la posibilidad de que en la próxima reunión trienal se comience a hablar de otro marco, diseño o estrategia, en lugar de fortalecer el proceso del Marco de Asistencia.

85. Por otra parte, debe decirse que el Marco de Asistencia no sólo debería contemplar la armonización de los programas por países, sino también promover un diálogo normativo entre los asociados para el desarrollo sobre el terreno. Si ese diálogo se ha producido, ¿con qué formato se ha celebrado? y ¿cuáles han sido sus resultados?

86. Refiriéndose a la intervención del Administrador del PNUD, el orador pregunta cómo se relaciona el seguimiento de las conferencias a nivel de los países con el seguimiento a nivel mundial, considerando que es necesario establecer una coordinación e integración entre ambos niveles.

87. La **Sra. Blackburne** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), refiriéndose a las lecciones extraídas en la etapa piloto del Marco de Asistencia, señala, en relación con el elemento humano y la participación de los organismos en el Marco, que la obtención de buenos resultados entraña un auténtico cambio, tanto del personal en las sedes como sobre el terreno, y no una simple recopilación de programas existentes. La oradora desearía que los expositores se refirieran a lo que se ha previsto hacer para capacitar al personal a fin de aplicar cabalmente las actividades del Marco de

Asistencia. Por otra parte, desearía información sobre la participación de los organismos especializados y la experiencia recogida de la aplicación del Marco de Asistencia en los dos países piloto seleccionados, Viet Nam y Malí, en particular en relación con la posible participación del Banco Mundial en el futuro.

88. El **Sr. Hidayat** (Indonesia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que el Marco de Asistencia parece estar convirtiéndose en una suerte de panacea en el tema de las actividades operacionales, pero hay que tener sumo cuidado al respecto, dada la complejidad de la cuestión. Si bien se comprende la importancia de la coordinación, existe el peligro de que los Representantes Residentes se dediquen excesivamente a la coordinación en detrimento de sus funciones de ejecución de los planes y programas de las Naciones Unidas, con los gastos de recursos humanos y financieros que ello supondría. Además, si dentro de cinco o diez años se comprueba que el Marco de Asistencia no es tan productivo como se prevé, podría resultar perjudicial para las actividades operacionales. Cabe recordar al respecto, la euforia, tal vez excesiva, que suscitaron las notas sobre las estrategias de los países, y no todos los países tienen esas notas.

89. Es preciso situar al Marco de Asistencia en su verdadera perspectiva; lo principal es el papel que deben desempeñar los gobiernos y que con dicho Marco se logren movilizar recursos para las actividades operacionales. Cabe preguntar, también, cuánto demorará la formulación del Marco de Asistencia en un país determinado, teniendo en cuenta que hay que trabajar con 137 países y que los marcos de asistencia para cada uno de ellos son diferentes. Asimismo, el orador desearía saber si se han tomado medidas para dar un carácter social al Marco de Asistencia en todos los países receptores.

90. El **Sr. Rohner** (Suiza) dice que le complace que las evaluaciones comunes por países se consideren instrumentos indispensables para la preparación de los marcos de asistencia y, dado que ahora se está analizando la experiencia recogida en 18 países, pregunta qué beneficios concretos se han obtenido de dichas evaluaciones.

91. Es verdad que los marcos de asistencia no constituyen una panacea. Son instrumentos útiles que deben adaptarse a los criterios nacionales y a las experiencias concretas de los equipos sobre el terreno, por lo que no pueden concebirse de la misma forma para todos los países. Es cierto también que sería excesivamente ambicioso pretender que todas las organizaciones de las Naciones Unidas participaran desde el principio en el Marco de Asistencia, pero debe invitárseles a todas y dejar que participen en el momento en que estén dispuestas y en condiciones de hacerlo, sin detener el proceso.

92. El **Sr. Prendergast** (Jamaica) hace hincapié en el papel de los gobiernos y la necesidad de tomar en cuenta las características de cada país. Dada la limitada experiencia de la fase piloto, convendría conocer la opinión de los expositores en la Mesa Redonda sobre las perspectivas reales del Marco de Asistencia y de su institucionalización, así como los obstáculos con que han tropezado los marcos de asistencia en esta etapa.

93. El **Sr. Tomasi** (Francia) dice que hay que abordar ante todo la cuestión de los costos del proceso del Marco de Asistencia y del sistema de coordinadores residentes. Es comprensible que del proceso de los marcos de asistencia requiera tiempo y trabajo, pero hay que reconocer que sus costos se derivan de la dispersión que existe en el sistema. Cada fondo, programa u organismo ha elaborado sus propios métodos de programación y sus propios proyectos, y es por ello que la tarea de coordinación requiere considerable esfuerzo. También hay que hacer un análisis de los beneficios en función de los costos, y cabe esperar que los marcos de asistencia produzcan cada vez mayores beneficios a menor costo.

94. Para la mayoría de los 18 países que participan en la fase experimental se ha elaborado un documento que cabe suponer ha sido analizado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La delegación de Francia desearía saber si de ese análisis se derivan objetivos comunes, prioridades claras y una mayor división del trabajo, de modo que permita sentar las premisas para una programación común.

95. El **Sr. Khare** (India), tras encomiar el proceso del Marco de Asistencia dice que, dado que la India es uno de los países incluidos en la fase experimental, es evidente que ha participado en ese proceso hasta cierto punto. A su juicio, el Marco de Asistencia se concibió para evitar duplicaciones y para apoyar las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo. Habida cuenta de que la coordinación de las actividades de desarrollo y de la asistencia externa es responsabilidad de los gobiernos, hay que garantizar que éstos sean quienes controlen el Marco de Asistencia, lo que supone la participación plena de los gobiernos en todo el proceso desde su comienzo.

96. El orador desearía saber cómo se tratan en el Marco de Asistencia las cuestiones que no corresponden a una organización determinada, y las relacionadas con organizaciones que no están representadas en un país dado. Quisiera conocer cuál es el valor añadido del aporte del Marco de Asistencia al sistema de las Naciones Unidas.

97. Otra pregunta es cómo asegura el Marco de Asistencia que las relaciones que un gobierno haya establecido con determinados programas u organizaciones de las Naciones

Unidas no se vean marginadas al tratar de establecer un mecanismo único de cooperación. Esto es particularmente importante en los países grandes en donde actúan numerosos programas y organismos.

98. En lo concerniente a la movilización de recursos, la India se suma a los puntos de vista expresados por Indonesia, Bangladesh y Marruecos.

99. Por último, cabe señalar que incluso en los países en que el Marco de Asistencia se está aplicando en su fase experimental, sólo existe un documento, por importante que sea. Dado que el efecto de dicho documento sobre las actividades operacionales y, ante todo, sobre el desarrollo de los países receptores, sólo se conocerá transcurridos unos cuantos años, es preferible no emitir por ahora juicios de valoración sobre el Marco de Asistencia, pero sí expresar la esperanza de que resulte útil para los países receptores y para las relaciones entre ellos y las Naciones Unidas.

100. El **Sr. Kebede** (Etiopía) dice que Etiopía, como cualquier otro país, tiene su propia estrategia de desarrollo y programas intersectoriales que fueron elaborados en consultas con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los bancos regionales, instituciones que tienen una función bien definida en esos programas. Por consiguiente, resulta difícil entender el papel preciso del Marco de Asistencia cuando ya existen estrategias de desarrollo y programas de inversión bien definidos. Cabe preguntarse si en tales casos no se está produciendo una duplicación de funciones.

101. La **Sra. Bellamy** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) en respuesta a la observación del delegado de Indonesia de que el Marco de Asistencia no puede considerarse una panacea, puntualiza que ninguno de los ponentes sugirió que fuera perfecto. Se dijo que los resultados de la fase experimental habían sido positivos en el sentido de que había habido una participación relativamente amplia durante la elaboración de los marcos de asistencia. Es cierto que se advirtieron algunas deficiencias. Así, por ejemplo, se observó que los gobiernos debían participar más desde el comienzo mismo del proceso, incluso en la elaboración de las evaluaciones comunes para los países; que se podría haber utilizado mejor el tiempo y los recursos financieros; que había que encontrar la manera de integrar a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales; y que la introducción del Marco de Asistencia para el desarrollo debía hacerse gradualmente para asimilar la experiencia a medida que se desenvuelve el proceso y así poder aprovechar lo aprendido al planificar las actividades futuras.

102. Por otra parte, es necesario advertir que no hay que confundir los marcos de asistencia con los programas por países. El Marco de Asistencia es un instrumento conceptual

encaminado a dar mayor coherencia y unidad de propósito a la programación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países, mientras que los programas por países se identifican claramente con los programas y fondos respectivos, y cada uno de ellos debe ser aprobado por la junta ejecutiva correspondiente.

103. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha planteado otros interrogantes en el contexto de las reformas propuestas por el Secretario General. Por ejemplo, en lo concerniente a la relación entre los marcos estratégicos y el Marco de Asistencia, es posible que éste vaya reemplazando a los marcos estratégicos, porque es más apropiado para las actividades de desarrollo. Cabe recordar que el proceso del Marco de Asistencia apenas ha empezado: se inició con la recomendación del Secretario General, luego se redactaron directrices preliminares y ahora se está llevando a cabo su estructuración. En cuanto a la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, todavía no hay un análisis definitivo, pero al parecer los resultados de la colaboración en Malí y Viet Nam fueron positivos.

104. Por último, en relación con la pregunta del representante de la República Dominicana, aclara que cada programa tomó medidas concretas de asistencia a los países asolados por el huracán George.

105. La **Sra. Sadik** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población), dice que es verdad que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo no ha dedicado el tiempo que hubiera sido necesario para suministrar orientaciones y directrices para el seguimiento de las conferencias internacionales. A pesar de que el tema figuró en los dos últimos años en el programa del Consejo Económico y Social y ha sido tratado por el Comité Administrativo de Coordinación, no se ha recomendado, por ejemplo, cómo proceder, ni cómo formular indicadores comunes, susceptibles de aplicarse a varias conferencias, o indicadores independientes, en el caso de otras. Tal vez se podrían establecer los vínculos que existen entre las distintas conferencias, con miras a formular orientaciones generales. Al evaluarse la etapa experimental de los marcos de asistencia para el desarrollo, se estableció que tampoco se habían dado pautas de cómo utilizar el material relacionado con las conferencias ni se había indicado cómo elaborar un programa común en consulta con los gobiernos.

106. Todavía queda mucho por hacer respecto de la simplificación y armonización de normas y procedimientos. Dentro del Grupo existe un equipo de tareas que se ocupa del tema. Es de esperar que una vez que se acepte el Marco de Asistencia puedan reemplazarse los procedimientos en vigor, lo que permitiría disminuir el volumen de trabajo excesivo. Otro inconveniente es que los fondos que se donan para países

determinados no se asignan al Marco de Asistencia, sino que van al sistema de coordinadores residentes.

107. Una de las deficiencias que se detectaron en la evaluación es que desde las sedes no se envió un mensaje unificado, y en los países se interpretó de diversas maneras. Habría que haber previsto programas de capacitación y orientación para los equipos de los países.

108. Varios delegados han preguntado, en realidad, cuál es el valor añadido por el Marco de Asistencia. Una de las ventajas consiste en que contribuirá a que se cree en el país, para el país y con el país un sistema común de datos, instrumento fundamental para hacer un buen análisis de situación; la evaluación común por países es uno de esos elementos. También es ventajoso que mediante el Marco de Asistencia se ayude a los países a estructurar un criterio común para realizar análisis de situación de los sectores o necesidades prioritarios. Los análisis de situación recogen los puntos de vista propios de cada copartícipe en el desarrollo aunque se utilicen criterios unificados.

109. Dado que en la evaluación se estableció que los gobiernos no habían participado suficientemente en los marcos de asistencia, se está tratando de determinar el papel que cumplirán. Los grupos de trabajo por temas, que deberían pasar del intercambio de información a la adopción de decisiones, han sido muy útiles en algunos países, en particular en el sector de la educación, en el que los copartícipes han elaborado programas coordinados e integrados. Podría hacerse mucho más en el sector de la salud y también en las esferas intersectoriales, si se logran allanar las dificultades en materia de rendición de cuentas, recursos y diferenciación del mandato de cada fondo y programa.

110. La cuestión de la participación de los organismos especializados se ha tratado, incluso con el Secretario General. La oradora concuerda con el observador de Suiza en que sería excesivo que participaran todas las instancias del sistema de las Naciones Unidas. Si bien es importante que los gobiernos y otros órganos establezcan las prioridades, la parte de especialización normativa debe quedar únicamente a cargo del organismo competente y de las Naciones Unidas. Por último no es de su conocimiento que haya habido problemas con los gobiernos de los 18 países que participaron en la etapa experimental.

111. El **Sr. Powell** (Director de la División de Estrategias y Políticas del Programa Mundial de Alimentos) dice que, en relación con las enseñanzas recogidas hasta el momento, se ha recibido orientación de los propios formuladores del Marco de Asistencia, y también cabe señalar en ese sentido el informe sobre la labor del Marco de Asistencia en Viet Nam, donde se exponen las experiencias y las dificultades

prácticas encontradas en el proceso. También en este contexto, cabe señalar que todo indica que la participación del Banco Mundial ha sido en extremo positiva.

112. En lo concerniente a las cuestiones sustantivas que se habrán de examinar en las reuniones conjuntas de los diversos comités ejecutivos, básicamente se relacionan con un intercambio de ideas con el objetivo general de avanzar de una distribución general de la asistencia lo más pronto posible a otra modalidad más diferenciada y basada en el diálogo. Esta modalidad consistiría en intervenciones concretas dirigidas a determinados grupos de personas.

113. El problema de la reinserción de los refugiados y las personas internamente desplazadas que regresan constituye también una cuestión sustantiva de este proceso, a la que se suman otras como la necesidad de defender los principios, especialmente en las esferas de los derechos humanos y la igualdad de la mujer, las dificultades de trabajar con una autoridad nacional que no siempre es fácil de determinar, lograr la participación comunitaria en la adopción y ejecución de las decisiones, destacar un personal adecuado en el momento y el lugar adecuados, velar por la seguridad del personal y obtener una financiación adecuada para las medidas de rehabilitación, emergencia o desarrollo.

114. En cuanto a la razón de que no haya una mayor participación de los organismos especializados, la cuestión ha sido planteada por el Director Ejecutivo del PMA en los dos últimos períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y tal vez sea más bien de la competencia de los miembros de la Comisión y de las juntas ejecutivas. No obstante, conviene considerar los problemas de colaboración y coordinación, especialmente sobre cuestiones concretas que son de interés de las delegaciones.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.